

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 323

CARRERA DE PREPARACIÓN FÍSICA

INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE

SEDES SANTIAGO (REPÚBLICA Y SAN JOAQUÍN) Y TEMUCO

ENERO 2015

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 323

Carrera de Preparación Física

Instituto Profesional de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 16 de Enero de 2015, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Preparación Física del Instituto Profesional de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Preparación Física del Instituto Profesional de Chile, presentado con fecha 21 de Noviembre de 2014.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 09, 10, 11 y 12 de Diciembre de 2014.
5. Los Comentarios, de fecha 30 de Diciembre de 2014, emitidos en documento del Rector del Instituto Profesional de Chile, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- La carrera se dicta desde 2004 en sede República, desde el 2011 en sede San Joaquín y desde el 2012 en Temuco y en la actualidad tiene 824 matriculados. Tiene una duración de 2 años, otorgando el título de técnico de nivel superior en preparación física. Se dicta en régimen diurno y vespertino. En sus años de trayectoria han egresado 1.310 estudiantes y se han titulado 1.004 hasta agosto del presente año.
- Para la formulación del perfil de egreso, la unidad cuenta con un procedimiento denominado “Procedimiento levantamiento de perfil profesional y definición/modificación de perfil de egreso” que permite sistematizar la definición de los desempeños y habilidades, incluyendo el sello institucional, que debe tener el profesional egresado de una carrera impartida por IPCHILE.
- El perfil fue validado el 2013 mediante un procedimiento formal. Considera una matriz de desempeños, entrevistas con informantes clave, empleadores, egresados y docentes, validación por parte de las direcciones de carrera y sesión del consejo de escuela.
- Es coherente con la misión y visión. En su formulación se han considerado las opiniones de actores relevantes según un lineamiento

institucional que se traduce en procedimientos transparentes, participativos y consensuados.

- El perfil de egreso de la carrera ha sido revisado, actualizado y difundido de acuerdo a procedimientos que dan cuenta de una mejora continua.
- Se identifican los “Componentes del Perfil de Egreso”, “Habilidades y Destrezas” generales y específicas, “Actitudes y Valores” y el “Campo Laboral”, dando origen al Plan de Estudios correspondiente. Existe consistencia entre dicho perfil, el currículum y las estrategias pedagógicas.
- La estructura curricular de la carrera es coherente con las orientaciones institucionales inspiradas en el proyecto educativo, y con el modelo pedagógico para la organización de un proceso formativo gradual y de creciente complejidad, con foco en el aprendizaje del estudiante.
- La institución definió un proceso de armonización curricular que se propuso mejorar el plan de estudio, donde se aborda todo lo referido al perfil y que no incluya elementos que no aporten en la consecución del mismo. Además, se propuso determinar la cantidad adecuada de asignaturas y de horas de docencia directa, con ajuste a la demanda legal de 1.600 horas de clases para las carreras técnicas.
- La carrera se dicta en modalidad presencial y se planifican 16 semanas de clases semestrales. Las secciones se definen de acuerdo al número de estudiantes, horario y docente. El número de secciones de cursos está en función de un estándar máximo 45 estudiantes por sección.
- La organización curricular considera un área de Formación de Especialidad con cuatro líneas curriculares: Entrenamiento físico, Ciencias básicas, Actividad Física y Salud, Complementarias. Considera una especialización al quinto semestre de la carrera en las

menciones de “Entrenamiento Deportivo” y “Fitness”. Ambas menciones se ofrecerán a partir del año académico 2015, por lo que se hace necesario un seguimiento para verificar los efectos que presentan en el proceso formativo estas especialidades.

- Respecto al plan de estudio, el 2012 se realizó un cambio mayor al modificar el régimen de anual a semestral. El año 2013, la actualización del plan de estudio se elaboró de manera colaborativa entre las direcciones de carrera, docentes y asesores externos.
- La Práctica Profesional comprende 360 horas de práctica laboral como técnico de nivel superior en preparación física. Se supervisa de manera indirecta a través del informe de práctica y la evaluación del centro de práctica.
- El proceso de titulación se rige por el Reglamento de Titulación de carreras técnicas de IPCHILE. Una vez egresados los estudiantes cursan la práctica profesional que concluye con la elaboración de un informe escrito. Posteriormente rinden el examen de desempeños Relevantes (EDR). Una vez aprobadas ambas instancias el estudiante adquiere la condición de titulado.
- Respecto a las especialidades especificadas, la institución señala que “Como requisito de titulación, ambas especialidades exigirán la realización de un taller de integración laboral y la rendición de un examen de desempeños relevantes”.
- El plan de estudio se difunde a estudiantes, docentes, administrativos y al público en general a través de reuniones de vinculación con docentes, actividad de vinculación inicial con los estudiantes, página institucional, correo electrónico y diario mural carrera. Además, la unidad realiza

anualmente una Feria de Carrera, que permite darla a conocer a los demás estudiantes de IPCHILE y sus familias.

- La institución da cuenta de procedimientos sistemáticos de revisión del plan de estudio donde participan directivos, docentes y estudiantes.
- Pese a que la carrera señala que “desarrolla instancias de acercamiento al medio laboral a través de la práctica profesional, lo cual satisface la necesidad de la vinculación con el ejercicio profesional y que, en coherencia con la opinión de sus egresados, considera necesario incorporar actividades prácticas orientadas al mundo laboral en etapas tempranas de la carrera”, no evidencia dicha intensión en la malla 2013 modificada. Es una tarea pendiente que debe ser monitoreada.
- IPCHILE mantiene en general una política de admisión inclusiva, que establece para la mayoría de las carreras, como requisito de ingreso, el contar con la licencia de enseñanza media y cédula de identidad vigente. La carrera exige a los postulantes un certificado médico que acredite salud compatible con la práctica regular de ejercicio físico.
- La carrera muestra un descenso en el número de estudiantes que ingresan. La tasa de ocupación de vacantes de los tres últimos años promedia el 67%.
- La matrícula vigente permite que la carrera desarrolle su planificación y cuente con los recursos adecuados, sin inconvenientes.
- Según la política de admisión, la institución, a través de la dirección de estudios, realiza desde el año 2010 un estudio de caracterización socioeconómica sobre la base del resultado de encuestas de estilos de aprendizaje, de motivación y de autoconcepto, particularidad

institucional y de la carrera, que permiten tener un conocimiento más profundo de los estudiantes de primer año.

- Se realiza un seguimiento de las variables tradicionales de rendimiento y asistencia. También se verifica la evaluación de todas las dimensiones orientadas al perfil de egreso de la carrera, información que está disponible en el sistema de gestión integrado (SGI).
- El sistema de evaluación que se aplica en la carrera está claramente definido en el reglamento académico del alumno. El registro de los resultados de las evaluaciones se realiza en la intranet del docente y es visualizado en línea por los estudiantes, docentes y directores.
- La revisión de instrumentos evaluativos se ha implementado desde el 2004. Deben cumplir con estándares de calidad, los que son visados por la dirección de carrera y pueden ser adicionalmente revisados por la dirección académica de la sede.
- Los promedios de aprobación generales en la carrera durante 2011, 2012 y 2013 han sido de un 58%, 69% y 67%.
- El instrumento utilizado para evaluar las prácticas profesionales mide los desempeños de las dimensiones profesional y sello. Sin embargo, es necesario una revisión y ajuste para mantener coherencia con el perfil de egreso actualizado y con el plan armonizado, de acuerdo a lo que la propia carrera declara.
- Las tasas de titulación muestran una baja en los resultados presentados en la cohorte del 2012, siendo el nivel más alto el logrado en Temuco con un 43,5% en la jornada diurna, llegando al 1,1% en el vespertino de República.

- De acuerdo a lo señalado por los pares evaluadores, no fue posible observar un sistema o mecanismo institucional que permita mejorar las tasas de egreso y titulación. El promedio histórico de egreso total de las cohortes 2004 a la del 2010 es de un 27% y de un 22% en el caso de la titulación total. Esto requiere un seguimiento para mejorar estos indicadores.
- Los indicadores de retención para el período 2004 - 2013 muestran un resultado al primer año en torno al 50%.
- El proyecto educativo considera ofrecer a los estudiantes una serie de apoyos académicos, psicosociales y psicopedagógicos que se canaliza desde el año 2010 por medio del plan de acompañamiento estudiantil, que tiene carácter institucional. Se da en dos ámbitos de apoyo: consejería estudiantil, que brinda apoyo Psicológico y Psicopedagógico y acompañamiento académico traducido en tutorías y ayudantías. Pese a ello, el nivel de uso de estas instancias es muy bajo y se evidencia la necesidad de monitorear su impacto en la progresión de los estudiantes, tal como lo plantea la carrera.
- Los procesos de egreso y titulación son responsabilidad de cada director y coordinador de carrera, así como el comportamiento de las tasas de retención, de egreso y de titulación.
- La carrera cuenta con una serie de reportes de gestión, los cuales están a disposición de los directivos para la gestión académica: reporte de matrícula alumnos nuevos y antiguos, carga académica de los estudiantes, caracterización inicial, notas y asistencia, apertura de aula, porcentaje de aprobación de asignaturas, retención, resultados de la evaluación docente, reportes docentes, tamaño de las secciones, homologaciones y convalidaciones, tasas de egreso y titulación.

- La institución cuenta con una política de vinculación con egresados y titulados, y una unidad de titulados y empleabilidad que es la encargada de mantener las bases de datos de los egresados y de difundir las acciones de vinculación a través del Círculo de Titulados.
- Cuenta con registros actualizados de 400 ex alumnos, titulados hasta el año 2014, de un universo de 1.310. La carrera presenta al primer año un 51,8% y al segundo un 58,2% de empleabilidad.
- Respecto a la continuidad de estudios, IPCHILE mantiene acuerdos de colaboración con la UCINF desde el año 2012. Los titulados de la carrera pueden continuar sus estudios para obtener la licenciatura en educación y el título de profesor de educación física en la medida que se vayan formalizando los convenios.
- La carrera realiza actividades con egresados con el propósito de recoger las necesidades de perfeccionamiento o capacitación. Se estima que es necesario continuar fortaleciendo la relación con éstos e incorporar formalmente su opinión en el proceso de validación o actualización del plan de estudio, como también que tengan una mayor participación en las actividades que organiza la unidad.
- La unidad mantiene vigente convenios con establecimientos públicos y privados en donde ofrece la carrera. La realización de las prácticas profesionales es una de las instancias para establecer vínculos con posibles empleadores.
- La formalización de convenios apunta principalmente a la conformación de alianzas estratégicas que permiten vincularse mediante las prácticas y establecer alianzas de colaboración mutua en las áreas laborales.

- La retroalimentación del medio profesional al plan de estudio se realiza formalmente a través del consejo asesor externo, que entrega anualmente una visión del estado de las necesidades de los conocimientos habilidades profesionales que el medio laboral requiere.
- A partir de 2012, la Escuela de Deporte y Actividad Física diseña un plan de vinculación generando un estándar mínimo para la realización de actividades en cada sede. Sin embargo, es necesario mejorar la sistematización de la retroalimentación recibida en este tipo de actividades. Se evidencia en esto la necesidad de elaborar una política de vinculación en la cual cobre sentido proyectivo la realización de actividades.

SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Fortalezas

- El perfil es consistente con el currículo y las estrategias pedagógicas que desarrolla la carrera. Es coherente con la misión y visión institucional y en su formulación se han considerado las opiniones de actores relevantes.
- El plan de estudio se elaboró de manera colaborativa entre las direcciones de carrera, docentes y asesores externos. Se evidencia una descripción clara de las habilidades, destrezas profesionales generales y específicas, actitudes y valores, aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales que se espera desarrollar en los estudiantes a través de las asignaturas.

- Dispone de un programa de Formación General incorporado en la malla curricular y las sedes cuentan con un Centro de Aprendizaje donde los alumnos que tienen áreas académicas deficitarias pueden asistir voluntariamente a tutorías grupales, individuales y ayudantías extracurriculares.

Aspectos por Mejorar

- La incorporación de actividades prácticas orientadas al mundo laboral en etapas tempranas de la carrera. Se constata que las autoridades de la Carrera son conscientes de que se debe fortalecer la supervisión de la Práctica Profesional. Las prácticas tienen mecanismos de supervisión indirectos que no permite la retroalimentación permanente para velar por la calidad de la progresión.
- De acuerdo a los pares evaluadores, no fue posible observar un sistema o mecanismo institucional que permita mejorar las tasas de egreso y titulación, por lo que es un factor a tener en consideración para su mejora.
- A juicio de las autoridades de la Carrera, de los Docentes, Egresados y Empleadores, se debe velar por el desarrollo sistemático de “Habilidades Blandas de los estudiantes.

b) Condiciones de Operación

- La Unidad cuenta con una estructura organizacional definida y sólida, lo que pudo ser observado en los estatutos y en las normas internas de la institución.

- La estructura organizacional matricial considera el Consejo académico, integrado por el vicerrector académico, directores de unidades de la vicerrectoría y directores de escuela, encargado de lo académico y que vela por la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, sesiona una vez a la semana. El Consejo asesor de escuela, corresponde a dos instancias, una externa y otra interna. El consejo asesor interno, conformado por los directores de carrera de sedes, sesiona dos veces al año y es presidido por la directora de escuela. El consejo asesor externo está conformado por empleadores, expertos disciplinarios y directivos de otras instituciones. Sesiona una vez al año.
- La estructura de la unidad considera: Dirección de escuela, Dirección de carrera, Coordinador de carrera, Secretaria y Asistente de carrera. Existen descriptores de cargos para cada una de las funciones que establecen las responsabilidades y deberes de cada uno.
- La unidad de control de gestión depende de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, encargada del proceso presupuestario, que contempla la estimación del estado de resultados y de las inversiones del año. El último trimestre se elabora el presupuesto considerando la proyección de estudiantes que se espera matricular al año siguiente y la planificación de cada unidad. Y se ajusta en abril, de acuerdo a la matrícula real.
- La unidad propone el gasto anual de acuerdo a los requerimientos y estándares contemplados en el plan de estudio y a la planificación de las actividades del año. Se evidencia la estabilidad financiera y la efectividad de los procedimientos definidos y estandarizados por la institución, que logran garantizar el control y la claridad de los ajustes presupuestarios.

- Existen procedimientos para el reclutamiento, selección, contratación, evaluación, capacitación y perfeccionamiento de las personas, bajo el modelo de gestión por competencias, tanto del personal académico como administrativo. Considera desde la solicitud formal de provisión de cargo hasta la contratación.
- La carrera pone a disposición de los docentes un “Plan de vinculación, acompañamiento y desarrollo docente”, para promover una docencia de calidad acorde al proyecto educativo. Este plan se resume en tres tipos de estrategias: (1) vinculación y acompañamiento, (2) evaluación y (3) desarrollo y formación continua.
- Los docentes son evaluados según los procedimientos establecidos en la Evaluación de Desempeño Docente (EDD) y la dirección es la responsable de comunicar a los docentes los resultados, para retroalimentar el desempeño del profesional en el área de la docencia. Se señalan las dimensiones que el/la docente debe mejorar con apoyo institucional y se refuerzan las buenas prácticas.
- El cuerpo docente está compuesto por 44 profesionales. El 13% de ellos fueron contratados durante el último año principalmente debido a la actualización del estándar docente.
- La política financiera institucional permite asegurar la dotación de recursos para la normal operación anual de la carrera.
- La unidad cuentan con instalaciones de salas y espacios para desarrollar su función, aunque no se dan las mismas condiciones en las distintas sedes. Los recintos más importantes para la realización y desarrollo de las actividades académicas de la carrera tienen el carácter

de propio o arrendados y son: sala de fitness, sala de máquinas, multicancha.

- Cuenta con conexión inalámbrica a internet, para estudiantes, docentes y colaboradores. Todas las salas están equipadas con un computador conectado a internet y un proyector multimedia.
- Los procedimientos para definir, adquirir, mantener, revisar y actualizar los recursos están claramente establecidos a nivel institucional.
- La gestión y administración de los recursos bibliográficos los realiza la Dirección Nacional de Biblioteca, dependiente de la Dirección General de Servicios Estudiantiles. Es responsable de los procesos asociados a las definiciones de las colecciones, lo que permite administrar, gestionar y coordinar con mayor eficiencia los recursos bibliográficos, de acuerdo al reglamento de bibliotecas.
- Las suscripciones digitales y físicas se hacen de forma centralizada, al igual que las dos licitaciones realizadas al año para la compra de material bibliográfico en formato papel. La inversión en material bibliográfico para la carrera es de UF 884 en los últimos tres años.
- Se dispone de dos bases de datos internacionales: EBSCO, relacionada con todas las áreas del conocimiento y la plataforma Librisite, para alojar los ebooks de bibliografía básica que han sido adquiridos.
- La bibliografía básica está cubierta en un 74% y la complementaria en un 47%.

SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Fortalezas

- La institución es sólida en sus políticas organizacionales. Presenta un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la Carrera, asegurando una distribución y uso racional de los recursos. Dispone de un equipo directivo y de docentes que demuestran un gran compromiso con los estudiantes y con la institución.
- El funcionamiento de la Carrera está bien regulado y normado, considera procedimientos específicos para cada actividad.
- La carrera cuenta con una política clara para la gestión de los recursos humanos que se expresa en procesos claros de reclutamiento, selección, contratación, inducción, evaluación, perfeccionamiento y desvinculación.
- Dispone de mecanismos y procedimientos formales, difundidos y conocidos por los diferentes actores que son coherentes con la política institucional de gestión de recursos humanos.
- La dotación directiva, administrativa y cuerpo docente permiten desarrollar las actividades académicas de acuerdo a los estándares establecidos por la institución y por la escuela.
- La política financiera institucional permite asegurar la dotación de recursos para la normal operación anual de la carrera. Existe un procedimiento claro para la gestión y administración de recintos y materiales, de acuerdo a normativas centralizadas.

Aspectos por Mejorar

- Se evidenció que las condiciones de operación de los laboratorios de anatomía, recintos deportivos y salas de musculación no son equivalentes en las sedes visitadas. Algunas de ellas deben ser mejoradas.
- Al respecto, en las encuestas se pregunta si la carrera cuenta con los recursos y equipamiento necesarios para el logro de sus propósitos. Pero, sólo se consulta a los docentes, los que suman 69% integrando “de acuerdo y muy de acuerdo”. No se consulta a otros actores claves al respecto.

c) Capacidad de Autorregulación

- Los procesos asociados a la capacidad de autorregulación han dado pie a la implementación de cambios y mejoras en diferentes aspectos en la carrera.
- La carrera dispone de mecanismos, procedimientos e indicadores que le permiten evaluar el nivel de logro de cumplimiento de sus objetivos.
- La unidad se ha actualizado frente a las necesidades del mundo laboral, considerando para ello la opinión de su cuerpo docente que está inserto en el ejercicio profesional
- Se han propiciado cambios curriculares, revisión de los contenidos de los programas de asignatura y modificación de la malla de estudio con el propósito de entregar mejores herramientas para el desempeño profesional y logro de propósitos y objetivos. Esto requiere un seguimiento para verificar el impacto que se logra al respecto.

- La retroalimentación del medio profesional y laboral ha sido fundamental en la actualización del Perfil de Egreso. La relación con el medio profesional ha permitido, evaluar contenidos, plan de estudio y asignaturas.
- Los propósitos y objetivos de la carrera se han definido de acuerdo a la misión y visión institucional y en concordancia con el Perfil de Egreso. Se han revisado con la participación de directivos de escuela, de carrera y docentes, recogiendo las diferentes visiones y experiencias de cada uno.
- Los propósitos de la carrera son coherentes con los principios institucionales y con el Perfil de Egreso, que orienta el plan de estudio conformado por un conjunto de asignaturas pertinentes y convenientemente articuladas, que son evaluadas a través de procedimientos conocidos y sistemáticos, lo que permite tomar decisiones informadas a sus autoridades.
- La unidad cuenta con un cuerpo directivo y administrativo con la especialización y experiencia requerida para asegurar la calidad y el logro de los propósitos, de acuerdo al proyecto educativo de IPCHILE.
- Se dispone de medios de información, difusión y comunicación para dar a conocer los propósitos de la carrera y lo referente a su desarrollo y avances. Docentes, estudiantes, egresados y empleadores perciben que la unidad cumple con la oferta difundida.
- Los cuerpos normativos son adecuados para orientar y apoyar la gestión tanto de la escuela como de la carrera y la sede. Estos son claros en establecer los deberes, derechos y responsabilidades de los administrativos, directivos, estudiantes y docentes.

- El proceso de autoevaluación consideró la opinión de los informantes clave: estudiantes (47%), docentes (100%), 127 egresados y 14 empleadores. Se obtuvo mediante la aplicación de encuestas vía web durante el primer semestre del 2014.
- La reflexión y el análisis guiaron cada una de las sesiones permitiendo a los integrantes de la comisión compartir sus visiones del proyecto y sus experiencias relacionadas con la gestión en la sede. La dirección de carrera, por su parte, socializó con docentes y estudiantes los avances del proceso y compartieron los resultados de las opiniones de los informantes clave con las autoridades de la sede.
- El proceso de autoevaluación ha identificado fortalezas y debilidades de la carrera, a partir del cual se ha establecido un Plan de Mejoramiento de las debilidades identificadas.
- La revisión de los criterios de acreditación ofreció la posibilidad de establecer certezas respecto de las oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad. Además, sirvió para fortalecer las buenas prácticas realizadas históricamente respecto de la dimensión de autorregulación.
- El Plan de Mejoras da cuenta de aspectos por mejorar, planteándose metas para el año 2015. Considera criterios de evaluación y acciones que se implementarán para superar éstos.
- En síntesis, las debilidades que requieren ser abordadas por la institución, de acuerdo a lo que ella misma ha detectado, y que se señalan respecto a tasa de egreso, retención, avance de los estudiantes y su titulación, utilización de los sistemas de apoyo que brinda la carrera, que muestran un bajo nivel de aprovechamiento de los estudiantes, son

algunos de los aspectos a superar. Habilitar laboratorio de anatomía en la sede República y coordinar la utilización de laboratorios en sedes de Temuco y San Joaquín, son tareas y compromisos asumidos y declarados en plan de mejoras.

- Las encuestas revelan en sus resultados que los estudiantes perciben que es necesario que espacios para las actividades de la especialidad cuenten con el equipamiento adecuado y mejorar la infraestructura de servicios anexos a la educación (baños, camarines, casilleros).
- La carrera al ser consultada si tiene un plan estratégico escrito para guiar su desarrollo en los próximos años, declara no tenerlo, ya que funciona con los lineamientos del plan estratégico institucional, el cual permite guiar el quehacer de la carrera. Este plan estratégico es asumido por la escuela de deportes y actividad física, que diseña y controla estrategias para el cumplimiento de los objetivos institucionales y educacionales de la carrera.
- Existe el desafío de mejorar el nivel de participación y socialización del proceso de autoevaluación, por lo que se recomienda avanzar en este aspecto y los anteriormente señalados.

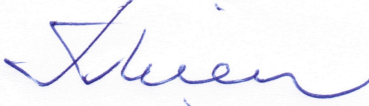
POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Preparación Física del Instituto Profesional de Chile, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Preparación

Física, impartida en las sedes de Santiago (República y San Joaquín) y Temuco, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **3 años**, que culmina el **16 de Enero de 2018**.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Preparación Física del Instituto Profesional de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**